



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1

03/12/2019

1111

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que no hay ningún tipo de discriminación de la línea de Alta Velocidad entre Asturias y Madrid respecto al resto de líneas, dado que los proyectos se diseñaron con los mismos condicionantes que el resto.

Por otra parte, sobre los 70 km de recorrido entre Lena y León, se informa que la solución adoptada finalmente es de vía doble, lo que permite un aprovechamiento total de la infraestructura existente, al igual que el resto de líneas.

Por último, en cuanto al montaje de doble vía en la plataforma entre Valladolid, Palencia y León, se señala que actualmente están en estudio las fases provisionales, y se trabaja para poder realizar las actuaciones sin afectaciones importantes de configuración ni de velocidad a los trenes de la línea con el sistema actual.

Madrid, 21 de enero de 2020